

RIO GALLEGOS, 04 de octubre de 2021

VISTO:

El Expediente N° 72.925/17 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 297/17 de fecha 26 de junio de 2017, se aprueba la creación del Programa denominado "Museo de Informática UNPA-UARG", bajo la dirección del Mg. Albert Aníbal Osiris SOFÍA;

QUE se adjunta informe de actividades correspondientes al periodo 2020 en el cual se consigna descripción de las acciones realizadas, grado de cumplimiento de los objetivos, inconvenientes encontrados, equipamiento adquirido y/o incorporado, propuestas de ajuste sobre los objetivos y acciones llevadas a cabo en el marco del Programa denominado "Museo de Informática UNPA-UARG";

QUE mediante Nota N° 267/2021 la Secretaría de Extensión de la UARG, ha tomado la intervención de su competencia y solicita la aprobación del informe correspondiente a las actividades del año 2020; el reconocimiento del desempeño del Mg. Albert Aníbal Osiris SOFÍA desde el 1° de abril de 2021 y su designación como director a partir de la misma y hasta el 31 de marzo de 2022;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 558/VIRTUAL/21 de la Comisión de Extensión, Biblioteca y Reglamento;

QUE lo actuado se enmarca en el Acuerdo 225/04;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- APROBAR el informe de avance del Programa de Extensión denominado "Museo de Informática UNPA-UARG", correspondiente al periodo 2020.-

ARTÍCULO 2°.- RECONOCER el desempeño del Mg. Albert Aníbal Osiris SOFÍA (DNI N° 20.434.323) como Director, desde el 1° de abril de 2021 y hasta la fecha de emisión del presente instrumento legal.-

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR al Mg. Albert Aníbal Osiris SOFÍA (DNI N° 20.434.323) como Director del Programa denominado "Museo de Informática UNPA-UARG", hasta el 31 de marzo de 2022.-

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, notifíquese a los interesados, Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría de Extensión, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencia.-



Téc. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG